

SOLICITUD DE ATRAQUE

(1) _____ con N.I.F. _____, solicita atraque para el buque (2) _____ (3) _____ procedente del Puerto _____ del País _____, y Puerto destino _____ del País _____ que realizará operaciones de _____ de _____ Tm., de Clase de navegación: _____, Zona 1/2: _____ Incidencia Este buque _____ mercancías peligrosas, SI NO Está el buque afecto a la navegación marítima internacional? SI NO

Identificación del buque:

Nacionalidad _____
Puerto de Registro _____
Distintivo de llamada _____
ARQUEO-G.T. _____ T.P.M. _____

Previsión	Fecha	Hora	Calado m.
Entrada			
Salida			

Eslora max. _____ Manga max. _____ Calado max. _____
Puntal de trazado _____ Nº del Registro Lloyd's _____
Muelle solicitado: _____ Empresa estibadora: _____

OBSERVACIONES

Almería de _____ de 20
El Peticionario,

Atraque designado:

Muelle _____ Bolardo núms. _____ al

OBSERVACIONES

Almería de _____ de 20
El Responsable de Operaciones y Servicios Portuarios,

CONTROL DE SERVICIO

“Entrada”

	AÑO	MES	DIA	HORA	MIN.
Entrada a zona (1/2)					
Cambio de zona					
Salida					

Nº Entrada _____

OBSERVACIONES:

Los Guardamuelles de Servicio,

Entrada: _____ Salida: _____

“Atraque”

Muelle:	Tipo de atraque				
Bolardos	AÑO	MES	DIA	HORA	MIN.
Atraque					
Cambio atraque muelle:					
Desatraque					

Almería de _____ de 20

Conforme: El Jefe de Policía Portuaria.

NOTAS- El peticionario declara conocer y aceptar las reglas de aplicación de las Tarifas y el Reglamento de Servicios, Policía y Régimen del Puerto.
La Autoridad Portuaria no responde, en ningún caso, de las demoras o perjuicios que puedan experimentar los buques por averías que en los mimos puedan causar las grúas u otros artefactos propiedad de la Autoridad Portuaria.
La autorización del atraque designado se reduce a los periodos solicitados, con las observaciones indicadas en la designación, debiendo desatracar el buque al finalizar las operaciones o plazos concedidos.
Los epígrafes en rojo serán cumplimentados por el Servicio de Explotación de la Autoridad Portuaria.
(1) Consignatario, Naviero o Armador.
(2) Nombre del buque.
(3) Tipo de buque

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona serán tratados por AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA con la finalidad de asegurar la correcta gestión de los servicios solicitados y las tareas administrativas derivadas de la misma. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la prestación de servicios solicitados, no se solicite su supresión por el interesado o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia. La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la prestación de los servicios solicitados. Los destinatarios de los datos serán Hacienda Pública y Administración Tributaria, otros órganos de la Administración del Estado, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, entidades bancarias, Entidades Aseguradoras e Interesados Legítimos. El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas, así como la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a Muelle de Levante s/n - 04001 Almería o también puede enviar un email a protecciondatos@apalmeria.com, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.